

CONVOCATORIA

En mi calidad de Presidente del Partido Político FE EN EL PERÚ, se convoca a los miembros del COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL (CEN), a la Sesión Extraordinaria del CEN, conforme a lo establecido en el artículo 39°, de nuestro Estatuto.

Día : 12 de marzo 2024

Hora : Primera citación 7:30 p.m.

Segunda citación 8:00 p.m.

Lugar : Calle Los Magistrados No. 119-121, Urbanización Los Molinos, La Molina

AGENDA:

- 1.- Dar cuenta a la Asamblea Nacional la designación de los nuevos miembros del CEN, designados en sesión de fecha 28 de febrero del 2023. (Literal T del artículo 37° del Estatuto, concordante con el artículo 47° del mismo), así como la Declaración de Vacancia del cargo de diversas Secretarías Nacionales por causal de abandono de cargo de conformidad al artículo 98° del estatuto.
- 2.- Aprobación por parte del CEN, del Reglamento de Ética y Disciplina.
- 3.- Poner en conocimiento del Comité Ejecutivo Nacional - CEN el Nombramiento de Voceros Oficiales del Partido, designados por el Presidente. (Literal Q, del artículo 37° del Estatuto).
- 4.- Solicitar la delegación de funciones o atribuciones a la Asamblea Nacional a favor del Presidente del Partido, con la finalidad de realizar las modificaciones pertinentes al Estatuto Partidario (Literal A) del artículo 33° del Estatuto, concordante con el literal "X" del artículo 37° del mismo), modificación del símbolo partidario (Artículo 4° del Estatuto), entre otros.
- 5.- Solicitar a la Asamblea Nacional, la RATIFICACION DE LOS ACUERDOS tomados por el CEN, como son: la SUPRESIÓN, FUSIÓN, REEMPLAZO y CREACIÓN de más Secretarías Nacionales; y en consecuencia, solicitar la APROBACION Y MODIFICACIÓN DEL ESTATUTO DEL PARTIDO, en virtud a ello. (Primer párrafo artículo 39° del estatuto, concordante con el literal Q) del artículo 40° del mismo).

Fraternalmente,



ÁLVARO PAZ DE LA BARRA FREIGEIRO
PRESIDENTE FUNDADOR DEL
PARTIDO POLÍTICO FE EN EL PERÚ